

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 4000004363**

**“MANTENIMIENTO SISTEMAS AUTOMATIZACIÓN DE PRODUCCIÓN,  
SERVICIOS Y EMERGENCIA MINA”**

**ENERO 2015**



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

**LICITACIÓN N° 4000004363**

**“MANTENIMIENTO SISTEMAS AUTOMATIZACIÓN DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS Y EMERGENCIA MINA”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. ANTECEDENTES GENERALES**

El servicio, requerido por la Superintendencia Mantenimiento Mina, está enfocado a asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas automatización de Producción, Servicios y Sistemas de Emergencia Mina enfocados a la continuidad y seguridad del proceso productivo de la División El Teniente (DET)

**2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio “Mantenimiento Sistemas Automatización de Producción, Servicios y Emergencia Mina”, estará distribuido por nivel geográfico, sector o área Mina, según donde se realice y según los recursos disponibles por cada sector, los que se detalla a continuación:

- Mantenimiento Integral Mina Sur TTE 5
- Mantenimiento Integral Esmeralda SUB 5
- Mantenimiento Integral Esmeralda TTE 6
- Mantenimiento Integral Norte SUB 6
- Mantenimiento Integral Norte TTE 7 y Dacita
- Mantenimiento Integral Central y Pacifico Superior
- Mantenimiento Integral Transporte y Chancado

El servicio requerido se hará cargo del mantenimiento integral de los sistemas automatizados de Producción, Servicios y Emergencia de la GMIN correspondientes a al sector o nivel existentes actualmente o que puedan existir mientras este contrato esté vigente.

Los sistemas pueden verse afectados a procesos de modernización y mejoramiento, por lo cual se debe considerar el dinamismo de estas evoluciones como parte integral de los mismos sistemas.

Se debe considerar que en la operación normal de los procesos mineros, los sistemas se ven afectados por diversos acontecimientos que provocan daño en sus instalaciones, elementos y dispositivos pudiendo ser: cortes de cables, destrucción de gabinetes, falla de algún componente o partes del sistema. La ocurrencia de este tipo eventos debe estar considerada en el costo del servicio de mantenimiento integral.

El servicio presenta dos principales partidas, las cuales son:

- Mantenimiento Integral sistemas automatización de Producción & Servicios Mina
- Mantenimiento Integral sistemas de Emergencia Mina & SDP

Los servicios requeridos están dirigidos a asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas según las siguientes actividades:

- a) Efectuar una el Mantenimiento Planificado y el Mantenimiento No Planificado (correctivo) Integral al conjunto de Sistemas, tanto Hardware como Software, asegurando una alta disponibilidad y confiabilidad.
- b) Realizar el Mantenimiento de acuerdo a Pautas y Programas. Además, el Contratista del servicio debe considerar realizar todas las gestiones administrativas necesarias para el registro de todas las actividades de mantenimiento requerido, en el sistema SAP módulo PM. Lo que implica ingresar la Creación de Reportes de Fallas, Cierre de Reportes, Disponibilidad, etc.
- c) Generar, revisar, corregir, actualizar, cumplir y hacer cumplir los Procedimientos e Instructivos de Seguridad que tengan que ver con el soporte efectuado.
- d) El servicio debe considerar la mantención, diagnóstico y rápida solución a las fallas ocurridas, ajustándose a los tiempos establecido en el contrato durante su periodo de vigencia, incluyendo todos los equipos y programas que formen parte de los sistemas, de tal manera de lograr y mantener un nivel de disponibilidad y confiabilidad en estándares adecuados para este tipo de sistemas.
- e) Mantener actualizada toda la información de los sistemas y sus componentes, entendiéndose: planos, inventarios, estado o situación permanente.
- f) Para todos los Sistemas se debe considerar la realización de actividades de montaje de equipos e implementación de mejoras. Lo anterior, para asegurar una correcta operación así como el crecimiento natural debido a las expansiones de las diferentes áreas operativas.
- g) Realizar modificaciones, mejoras o ampliaciones que se deban realizar a los sistemas bajo el concepto de Mejoramiento Continuo.

- h) Proponer mejoramientos que aumenten la seguridad y funcionamiento de los sistemas a soportar.

La condición del servicio será cumplir, entre otros con los siguientes factores:

- a) % de Disponibilidad de los Sistemas
- b) Cumplimiento Semanal Del Plan Matriz (CPM)
- c) Plazos De Recuperación (Disminución del Tiempo de Reparación de Fallas para Equipos Críticos):
- d) Disminución Relación PL v/s NPL (Mantenimiento Planeado v/s Mantenimiento No Planeado)

### **3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se considera a un solo proveedor

### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 06 (seis) meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

### **5. TIPO CONTRATO**

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos, con reajuste trimestral 100% IPC.

### **6. PRECALIFICACION DE LA LICITACION**

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

#### **6.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Con las correspondientes documentos aclaratorios en caso de pagos no reflejados en el sistema.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

## 6.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2014 mediante documento “Declaración de Antecedentes Financieros” (Anexo ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo:  $\geq$  US\$ 500.000**
- **Patrimonio:  $\geq$  US\$ 1.000.000**
- **Índice de Liquidez:  $\geq$  1**
- **Índice de Endeudamiento:  $\leq$  4 (pasivos/patrimonio)**
- **El saldo anualizado de los contratos vigentes en Codelco, incluyendo el presente servicio, dividido por el patrimonio de la empresa  $\leq$  6.**

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo.

Además Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas Precalificadas en forma Condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2014 y Estado

de Resultados formato SVS del año 2014, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

- Carpeta Tributaria en PDF años 2014 y 2015 (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

**Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias relevantes entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.**

### **6.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)**

**GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)**

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Donde:

**P1** corresponde al periodo **Enero de 2013 a Diciembre de 2014**

**P2** corresponde al periodo **Enero de 2014 a Diciembre de 2015**

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos,

Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

#### **6.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Cada Proponente debe;

- Contar con al menos 3 (tres) años de experiencia específica en Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Control, Automatización, Instrumentación y Comunicación de Datos en los últimos 5 (cinco)
- Experiencia en minería subterránea.
- Acreditar experiencia o manejo de contratos con más de 50 personas promedio en un periodo de 24 (veinticuatro) meses en los últimos 5 (cinco) años

#### **7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

#### **8. INFORMACION COMPLEMENTARIA**

##### **8.1 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista

adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG.

## 9. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

➤ Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## 10. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados vía SRM 4000004363.

- **Fecha y Hora: 09 de Febrero de 2016, hasta las 17:00 hrs.**

## 11. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Para la obtención de las bases se deberá enviar a los e-mail [lquezada@codelco.cl](mailto:lquezada@codelco.cl) y [vcuadra@codelco.cl](mailto:vcuadra@codelco.cl), la solicitud de bases, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente interesado. Las bases se enviarán vía correo electrónico.

Las Bases de licitación y documentación asociada, solo serán entregadas a empresas vigentes en REGIC o que hayan iniciado proceso de inscripción (deben enviar el comprobante respectivo) o actualización de antecedentes y se podrán solicitar desde el 02 de Febrero al 05 de Febrero de 2016.

## 12. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO		01 febrero 2016 al 05 de febrero 2016	
Recepción Antecedentes de Precalificación	VIA SRM	09 de Febrero de 2016	Hasta las 17:00 hrs.

Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a los proponentes	15 de Febrero de 2016	Durante el día
Reunión Informativa Proponentes Precalificados (Asistencia Obligatoria)	Por Informar	12 de febrero de 2016	Por definir.
Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	Las Ofertas Técnicas y Económicas deberán ser ingresadas en el Portal de Compras Codelco (SRM).	29 de Febrero de 2016	Hasta las 17:00 hrs.
Adjudicación (estimada)		10 de Marzo de 2016.	